



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 03 de junio de 2015.

Dictamen N°: 71 /2014/2015
Exped. N°: 5045.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA RICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 9.816, UBICADO EN EL BARRIO SAN VICENTE DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE LA MENCIONADA UNIVERSIDAD”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.050 de fecha 29 de abril de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente


Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón


Julio Giménez

